

INDECOPI
PROCESO PRACTICANTE N° 213-2019
CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PROFESIONAL EN LA CARRERA
UNIVERSITARIA DE ECONOMÍA

I. GENERALIDADES
1.- Objeto de la convocatoria:

Contratar un (1) practicante profesional en la carrera universitaria de Economía.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

a. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Egresado(a) de la carrera universitaria de Economía.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No se requiere.

III. FUNCIONES A REALIZAR:

1. Apoyar en la elaboración, revisión y generación de estadísticas y reportes de las bases datos de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones basada en evidencia.
2. Apoyar en el monitoreo y análisis de los mercados bajo competencia del Indecopi con la finalidad de focalizar adecuadamente las supervisiones.
3. Apoyar en la generación de estadísticas, reportes y análisis de muestreo referente a las supervisiones que lleve a cabo la Gerencia de Supervisión y Fiscalización con la finalidad de sustentar los informes generados por la Gerencia.
4. Apoyar en la revisión y análisis de información económica y financiera referente a las supervisiones que lleve a cabo la Gerencia de Supervisión y Fiscalización con la finalidad de contribuir a la elaboración de los informes de supervisión.
5. Apoyar en el análisis y gestión del Sistema Controla tus Reclamos, con la finalidad de contribuir al uso eficiente de la plataforma.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
Remuneración mensual	S/ 1000 (Un Mil Con 0/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. *El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva. Vencido dicho plazo el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.

